



PODER JUDICIAL

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

**CC. JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES
QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN EL CONCURSO
DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE SEIS JUECES
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE GARANTÍAS Y DE
JUICIOS ORALES DEL ESTADO
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de Marzo de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó que el día treinta y uno de marzo del año en curso, iniciará el curso de capacitación señalado en el punto quinto de la convocatoria respectiva, a cargo del Licenciado Javier Acosta, Juez de Chihuahua, de lunes a viernes, en un horario de las dieciséis a las veintiún horas, en el Salón de Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor; a 31 de Marzo de 2009
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS**



LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTAD

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR